



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECRETOS-
AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Protocolo de Acuerdos

Nº Resolución: 1239

Año: 2023 Tomo: 11 Folio: 3142-3143

EXPEDIENTE SAC: 11556781 - SERIE A 2023 - ACUERDOS

PROTOCOLO DE ACUERDOS. NÚMERO: 1239 DEL 12/12/2023

ACUERDO NÚMERO 1239 -SERIE "A". En la ciudad de CORDOBA, 12/12/2023, con la Presidencia de su Titular Dr. **Domingo Juan SESIN**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Aída Lucía TARDITTI**, **Luis Enrique RUBIO**, **María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL**, **María Marta CÁCERES de BOLLATI**, **Sebastián Cruz LOPEZ PEÑAY** y **Luis Eugenio ANGULO**, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. **Luis María SOSA LANZA CASTELLI** y **ACORDARON:**

VISTO: Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 164 y 165, puntos 3 y 4 de la Constitución Provincial y artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, N° 8435, se deben integrar las respectivas Salas del Tribunal Superior.

Y CONSIDERANDO: Que reunido el Cuerpo en Acuerdo del día de la fecha, ha deliberado y resuelto el punto referido a la integración de las Salas para el período correspondiente al próximo año 2024.

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 164 de la Constitución Provincial, y normas concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE: **1. INTEGRAR** las Salas del Tribunal Superior de Justicia, para el período correspondiente al año 2024 y hasta tanto este Tribunal disponga lo contrario, como

sigue:

CIVIL Y COMERCIAL:

Presidente: Dra. María Marta CÁCERES de BOLLATI.

Vocales: Dres. Domingo Juan SESIN y Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada indistintamente, con los Dres. Aída Lucía TARDITTI, Luis Enrique RUBIO y Luis Eugenio ANGULO.

PENAL:

Presidente: Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA.

Vocales: Dras. Aída Lucía TARDITTI. y María Marta CÁCERES de BOLLATI. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada, indistintamente, con los Dres. Luis Enrique RUBIO, Domingo Juan SESIN y Luis Eugenio ANGULO.

LABORAL:

Presidente: Dr. Luis Eugenio ANGULO.

Vocales: Dres. Luis Enrique RUBIO y María de las Mercedes BLANC de ARABEL. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada indistintamente, con los Dres. Domingo Juan SESIN, Aída Lucía Teresa TARDITTI y Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Presidente: Dr. Domingo Juan SESIN.

Vocales: Dres.: Aída Lucía Teresa TARDITTI y Luis Enrique RUBIO. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada, indistintamente, con los Dres. Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA, María Marta CÁCERES de BOLLATI y Luis Eugenio ANGULO.

2. PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial y dese la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial. -

Texto Firmado digitalmente por:

SESIN Domingo Juan

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

TARDITTI Aida Lucia Teresa

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

RUBIO Luis Enrique

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

BLANC GERZICICH Maria De Las Mercedes

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

CACERES Maria Marta

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

LOPEZ PEÑA Sebastian Cruz

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

ANGULO MARTIN Luis Eugenio

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.12.12

SOSA LANZA CASTELLI Luis Maria

ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 2023.12.12